

Prensa

BOLETIN DE PRENSA

Para impulsar el crecimiento económico

ACIEM respalda ley de pago a plazos justos para las Mipymes

16 de Octubre de 2019

“El pago de facturas a 60, 90 y hasta 180 días hace inviables a las micro y pequeñas empresas y las condena a su desaparición”: así lo declaró el Ingeniero Ismael E. Arenas, Presidente Nacional de la Asociación Colombiana de Ingenieros, **ACIEM** al respaldar el proyecto de ley que avanza en el Congreso de la República sobre el pago a plazos justos para las Mipymes nacionales.

En opinión del Presidente Nacional de **ACIEM**, esta costumbre de pago que opera desde hace años, ha llevado a la iliquidez financiera de muchas Mipymes, dado que deben asumir mayores costos y endeudarse de forma excesiva para sostener su empresa, sin ningún margen de maniobra frente a las grandes empresas.

“Al final, lo que están haciendo las Mipymes es financiar a las grandes empresas, por ello, se requiere una Ley de pago con plazos justos que cambie esta costumbre comercial y financiera de la gran empresa frente a la micro, pequeña y mediana empresa”: agregó Ismael E. Arenas.

ACIEM recordó que las microempresas representan el 88% de la estructura empresarial del país y las pequeñas el 8%, lo cual representa la tercera parte del Producto Interno Bruto (PIB) y generan más del 90% del empleo en Colombia, según datos de la Cámara de Comercio de Bogotá del año 2018.



Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Presidencia
Nacional

Prensa

En opinión de Ismael E. Arenas: *“En el caso de las Mipymes de servicios de Ingeniería, estas literalmente han venido desapareciendo dado que los esquemas de contratación de las grandes empresas nacionales y multinacionales y sus formas de pago, las han ‘asfixiado’ financiera y comercialmente y las ha dejado en un bajo nivel de competitividad”.*

Para **ACIEM** las grandes empresas nacionales y multinacionales que tienen esta práctica deben revisar su esquema de cancelación de facturas a las Mipymes, reduciendo los tiempos de pago a 30 días, de ser posible, fecha de factura. *“Esto contribuiría significativamente a la viabilidad operacional y financiera de un importante número de Mipymes nacionales y ello solo se logrará con una Ley de la República”:* concluyó Ismael E. Arenas.



Asociación
Colombiana de
Ingenieros

**Presidencia
Nacional**